

Ingeniero
Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-412-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de Respuestas de Información Pública
- Emisión de Respuestas al Congreso de la República
- Emisión de Respuestas a la Procuraduría General de la Nación

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios en los días asignados, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información y seguimiento de solicitudes en sistema en línea

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 63 Hojas de Trámite
- Emisión de 37 Resoluciones
- Emisión de 11 Providencias
- Emisión de 6 Oficios
- Emisión de 3 Remisiones

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Notificaciones Electrónicas a través del Sistema de Expedientes
- Apoyo en seguimiento de Reformas a los Reglamentos de la Dirección General de Energía

Atentamente,

CLARA
NOEMI
GONZÁLEZ
DE LEÓN

Firmado
digitalmente por
CLARA NOEMI
GONZÁLEZ DE
LEÓN

Clara Noemi González De León
DPI No. (3002814980101)



RUTH LILIANA
RODRIGUEZ GONZALEZ
DE AGUILAR
2025.09.18 09:08:19
-06'00'

Vo.Bo.Licda.Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



LUIS MANUEL
PÉREZ ARCHILA
2025.09.22
10:14:15 -06'00'



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.25
10:43:20 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-412-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de Respuestas de Información Pública
- Emisión de Respuestas al Congreso de la República
- Emisión de Respuestas a la Procuraduría General de la Nación

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios en los días asignados, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información y seguimiento de solicitudes en sistema en línea

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 43 Hojas de Trámite
- Emisión de 58 Resoluciones
- Emisión de 18 Providencias
- Emisión de 9 Oficios
- Emisión de 2 Remisiones

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Notificaciones Electrónicas a través del Sistema de Expedientes
- Apoyo en seguimiento de Reformas a los Reglamentos de la Dirección General de Energía

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de Respuestas de Información Pública
- Emisión de Respuestas al Congreso de la República
- Emisión de Respuestas a la Procuraduría General de la Nación

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios en los días asignados, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información y seguimiento de solicitudes en sistema en línea

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 75 Hojas de Trámite
- Emisión de 90 Resoluciones
- Emisión de 12 Providencias
- Emisión de 3 Oficios
- Emisión de 2 Remisiones

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Notificaciones Electrónicas a través del Sistema de Expedientes
- Apoyo en seguimiento de Reformas a los Reglamentos de la Dirección General de Energía

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de Respuestas de Información Pública
- Emisión de Respuestas al Congreso de la República
- Emisión de Respuestas a la Procuraduría General de la Nación

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios en los días asignados, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes
- Atención a usuarios por vía telefónica sobre información y seguimiento de solicitudes en sistema en línea

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados

en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 63 Hojas de Trámite
- Emisión de 37 Resoluciones
- Emisión de 11 Providencias
- Emisión de 6 Oficios
- Emisión de 3 Remisiones

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Notificaciones Electrónicas a través del Sistema de Expedientes
- Apoyo en seguimiento de Reformas a los Reglamentos de la Dirección General de Energía

Atentamente,

CLARA
NOEMI
GONZÁLEZ
Z DE LEÓN

Firmado
digitalmente
por CLARA
NOEMI
GONZÁLEZ DE
LEÓN

Clara Noemi González De León
DPI No. (3002814980101)



RUTH LILIANA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DE AGUILAR
2025.09.18 09:09:11
-06'00'

Vo.Bo. Licda. Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



LUIS MANUEL PÉREZ
ARCHILA
2025.09.22 10:14:42
-06'00'



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.25
10:43:38
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Clara Noemi González De León

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-412-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.

CLARA
NOEMI
GONZÁLEZ
DE LEÓN

Firmado
digitalmente por
CLARA NOEMI
GONZÁLEZ DE
LEÓN

Clara Noemi González De León
DPI: (3002814980101)

Factura Pequeño Contribuyente

CLARA NOEMI , GONZÁLEZ DE LEÓN

Nit Emisor: 106850164

CLARA NOEMI GONZÁLEZ DE LEÓN

9 CALLE A 36-87 COLONIA EL PARAISO 2, zona 18, GUATEMALA,

GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS,
CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

AACB284-6A22-4021-9D0F-FCBB9586B6B0

Serie: AACB284 Número de DTE: 1780629537

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 09:35:50

Fecha y hora de certificación: 16-sep-2025 09:35:50

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/09/2025 al 30/09/2025, según contrato número MEM-412-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CLARA
NOEMI
GONZÁLEZ
DE LEÓN

Firmado
digitalmente por
CLARA NOEMI
GONZÁLEZ DE LEÓN



LUIS MANUEL PÉREZ
ARCHILA
2025.09.22 10:13:48
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"